

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Av. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Amador Jiménez.

NIF: 52.662.519-V.

Ultimo domicilio: Calle Clavel Pta. 1 Baj. 2, 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda por superficie, campaña 96.

Código deudor: 200200548.

Extracto del contenido: Resolución de Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 29 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Aceitunera Andaluza, S.A.

NIF: A-23.027.048.

Ultimo domicilio: Avenida Fuente del Río, s/n. 14940, Cabra (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Código deudor: 200200704.

Extracto del contenido: Resolución de Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Aceitunera Andaluza, S.A.

NIF: A-23.027.048.

Ultimo domicilio: Avenida Fuente del Río, s/n. 14940, Cabra (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Código deudor: 200201713.

Extracto del contenido: Resolución de Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Aceitunera Andaluza, S.A.

NIF: A-23.027.048.

Ultimo domicilio: Avenida Fuente del Río, s/n. 14940, Cabra (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 93.

Código deudor: 200300051.

Extracto del contenido: Resolución de Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Aceitunera Andaluza, S.A.

NIF: A-23.027.048.

Ultimo domicilio: Avenida Fuente del Río, s/n. 14940, Cabra (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 93.

Código deudor: 200300052.

Extracto del contenido: Resolución de Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 29 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, planta 6.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Cobos Molina.

NIF: 74.609.441-V.

Ultimo domicilio: C/ San Jacinto núm. 6, 18300 Loja (Granada).

Procedimiento: Ayuda a la superficie, campaña 97.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 3 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Pro-

vincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: J. Antonio Morillo Capilla.
NIF: 28.502.855-J.
Ultimo domicilio: Ctra. del Monte, s/n, Hta Rocha. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).
Procedimiento: Ayuda al Algodón, campaña 98.
Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del Procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 6 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se procede a la cancelación de la inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hace pública la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por la que se procede a la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita, con su correspondiente número de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita con su correspondiente número de Registro Sanitario:

Panificadora Malagón, S.L.
N.º R.S. 20.0013836/CO.
Domicilio industrial: C/ Maestra núm. 73. 14290, Fuente Obejuna (Córdoba).

Córdoba, 14 de octubre de 2003.- El Delegado, Jesús M.ª Ruiz García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio

Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pedregosa Fernández.
DNI: 30452483.
Expediente: CO/2002/710/G.C/CAZ.
Infracciones. 1. Muy Grave art. 46.2.A) Decreto 506/71, de 25 de marzo, Disposición Transitoria Unica del Código Penal.
Fecha: 16 de septiembre de 2003.
Sanción: Multa de 600 € y Otras Obligaciones No Pecuniarias: Privación de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por un plazo de dos años.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Productos Oruva S.L.
CIF: B-14636195.
Expediente: CO/2003/780/G.C/PA.
Infracciones:
1. Grave, arts. 76.1, 80 Ley 7/94, de 18 de mayo.
2. Leve, arts. 83.5, 87.3 Ley 7/94, de 18 de mayo.
Fecha: 1 de octubre de 2003.
Sanciones:
1. Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.
2. Multa de 6.010,13 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Herrera López.
Expediente: CO/203/485/PARTIC/PA.
Acto notificado: Cambio de Instructor.

Córdoba, 17 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.